



## AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

### INVERSIÓN POR HABITANTE – AÑO 2021

#### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{Inversión por habitante} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Nº de habitantes}}$$

#### AÑO 2021

$$\text{Inversión por habitante} = \frac{279.445,23}{1.703} = 164,08$$